

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

1648 Anuncio de suspensión de los objetivos de calidad acústica en varios eventos culturales.

En cumplimiento de la ordenanza municipal de protección de medio ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones y del artículo 30.5, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 22 de enero de 2021, informamos que está en tramitación el expediente para la suspensión de los objetivos de calidad acústica durante la celebración de los siguientes eventos:

- * Cartagena Suenas (8, 9 y 10 de junio de 2022).
- * Rock Imperium (23, 24 y 25 de junio de 2022).
- * La Mar de Músicas (15 al 23 de julio de 2022).

Sometiéndose el expediente al proceso de información pública, por el plazo de 20 días a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que a sus derechos entiendan pertinentes.

Dicha información se encuentra disponible en la oficina de la Concejalía de Cultura, sita en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy (2.ª planta) para su información y consulta.

En Cartagena, 21 de marzo de 2022.—El Concejal del Área de Cultura, Juventud e Igualdad, David Martínez Noguera.